

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°.27-2022 (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número veintisiete dos mil veintidós - de la Junta Administrativa del Registro
3 Nacional, la cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta
4 y dos minutos del veintiséis de setiembre del dos mil veintidós. En el acto se
5 comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación
6 de **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS y TRES SUPLENTEs: Gerald Campos**
7 **Valverde**, Ministro de Justicia y Paz, **Adriana Ibarra Vargas**, representante del
8 Colegio de Ingenieros Topógrafos, **Gastón Ullet Martínez**, representante de la
9 Dirección Nacional de Notariado, **Andreína Vincenzi Guilá**, representante del
10 Instituto Costarricense de Derecho Notarial, **Ana Grettel Coto Orozco**,
11 representante del Colegio de Abogados y Abogadas. **Sergio Navas Alvarado**,
12 representante de los Notarios Públicos en ejercicio, ingresará en el momento que
13 se indique en la presente acta. **Irina Delgado Saborío**, suplente del representante
14 de la Procuraduría General de la República, **Álvaro Fuentes García**, suplente de la
15 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos, **Evelyn Aguilar Sandí**,
16 suplente del representante de la Dirección Nacional de Notariado. Con ausencia
17 justificada **Jonathan Bonilla Córdoba**, representante de la Procuraduría General
18 de la República. Presente los señores **Agustín Melendez García y Jorge Moreira**
19 **Gómez**, Director y Subdirector General del Registro Nacional, respectivamente, así
20 como Vanessa González Ramírez, personal de apoyo de la Secretaría de Junta
21 Administrativa. Ingresarán en su momento los funcionarios que van a brindar las
22 exposiciones de los temas correspondientes a la agenda, en cuyo caso se
23 consignará en la presente acta el nombre de cada funcionario, así como el momento
24 de entrada y salida de la sesión. Previo a iniciar la sesión, el señor Presidente Gerald
25 Campos Valverde, procede a comprobar el quorum correspondiente. -----
26 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
27 **ARTÍCULO 1:** El señor Presidente hace lectura del contenido del orden del día. Por
28 parte de Vanessa González Ramírez, asistente de Secretaría se informa que se
29 debe agregar al orden del día el oficio DAD-PRV-0971-2022, suscrito por la señora
30 Hazel Ruíz Morales, Jefe del Departamento de Proveeduría, el cual fue remitido por

1 correo electrónico y es complemento del tema agendado en el artículo 5. La señora
2 Andreína Vincenzi Guilá solita un tema en el apartado de Señores Miembros. Sin
3 más comentarios al respecto, se aprueba el orden del día propuesto, el señor
4 Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

6 **ACUERDO J375-2022.** 1-) Aprobar el orden del día propuesto. 2-) Autorizar el
7 acceso a la sesión de funcionarios del Registro Nacional para que contesten de
8 manera verbal las interrogantes que surjan con respecto a los temas de la agenda,
9 en cuyo caso se consignará en la presente acta el nombre de cada funcionario, así
10 como el momento de entrada y salida de la sesión. 3-) **ACUERDO FIRME POR**
11 **UNANIMIDAD.** -----

12 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

13 **ARTÍCULO 2:** El señor Presidente, somete a discusión y aprobación el acta N°26-
14 2022, correspondiente a la sesión ordinaria del 12 de setiembre del dos mil
15 veintidós. Las señoras Ana Grettel Coto Orozco e Irina Delgado Saborío se
16 abstienen de votar, por cuanto no estuvieron presentes en dicha sesión. Sin
17 comentarios al respecto, el señor Presidente lo somete a votación, se aprueba con
18 cuatro votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

19 **ACUERDO J376-2022.** 1-) Aprobar incólume el acta N°26-2022, correspondiente a
20 la sesión ordinaria del 12 de setiembre del dos mil veintidós. 2-) **ACUERDO FIRME**
21 **POR UNANIMIDAD.** -----

22 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

23 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio JAD-AIN-168-2022 de fecha 9 de setiembre de
24 2022, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno. Al ser las
25 dieciséis horas con treinta y cuatro minutos se hace pasar al señor Emerson
26 Machado Cruz, Auditor Interno y comunica que presenta informe del cumplimiento
27 de la recomendación 4.1 contenida en el informe "Evaluación de la atención
28 brindada a las solicitudes de estudio sobre salud y seguridad ocupacional". Sin más
29 comentarios el respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene seis
30 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

Acta N°. 27-2022 (ordinaria)

26 de setiembre de 2022

Pág. 3 de 12

1 **ACUERDO J377-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-AIN-168-2022 de fecha
2 9 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor
3 Interno y por recibido el cumplimiento de la recomendación 4.1 contenida en el
4 informe "Evaluación de la atención brindada a las solicitudes de estudio sobre salud
5 y seguridad ocupacional". **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
6 Al no existir más comentarios ni preguntas, al ser las dieciséis horas con treinta y
7 seis minutos se despide al señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno. -----
8 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0856-2022 de fecha 9 de setiembre de
9 2022, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, Jefe del Departamento de
10 Proveeduría. Al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos hace pasar la
11 señora Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveeduría y manifiesta que
12 solicita se autorice la suscripción de la SEGUNDA de tres prórrogas en el contrato
13 suscrito con el CONSORCIO SOPORTE CRITICO S.A. - ELECTROTECNICA S.A.
14 POWER SOLUTIONS S.A., originado en la Licitación Abreviada 2020LA- 000022-
15 0005900001, por concepto de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
16 (CON PARTES) DE LA UPS DEL MODULO 11 EDIFICIO DE PLACAS METÁLICAS
17 Y LA UPS DE 200 KVA DEL REGISTRO NACIONAL"; por un plazo de un año
18 contado a partir del 18 de diciembre de 2022; por un monto total anual de \$28.885,51
19 (veintiocho mil ochocientos ochenta y cinco dólares con cincuenta y un centavos-
20 IVA incluido). La señora Vincenzi Guilá indica que, al revisar la certificación del
21 contenido presupuestario, observó que el tipo de cambio del dólar que se calcula es
22 superior al actual y consulta si esto afecta, la señora Proveedora indica que no
23 afecta, que está así por cuanto la proyección se hizo cuando el dólar subió pero que
24 a la hora de realizar el pago se hace al tipo de cambio vigente en el momento de
25 efectuarse el pago, que no es que se va a pagar al monto proyectado. La señora
26 Vincenzi Guilá indica que su preocupación iba más enfocada a que si a la hora de
27 ejecutar el presupuesto, hubiese un sobrante por ese diferencial y pensando en lo
28 difícil y costoso que es hacer una modificación presupuestaria. El señor Director
29 General indica que entiende el punto de la señora Andreína Vincenzi, ya que en
30 efecto hacer una modificación presupuestaria es muy costoso, sin embargo,

1 siempre hay necesidades que atender y contar con un sobrante no vendría a ser
2 negativo sino más bien podría aprovecharse en otras necesidades de la institución.
3 Sin más comentarios al respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene
4 seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
5 **ACUERDO J378-2022.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0856-2022 de
6 fecha 9 de setiembre de 2022, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, Jefe del
7 Departamento de Proveeduría. 2-) Autorizar con sustento en la solicitud efectuada
8 por el Departamento de Infraestructura Física, registrada en el Sistema Integrado
9 de Compras Públicas con número 1352022000700021, la segunda de tres
10 prórrogas en el contrato suscrito con el CONSORCIO SOPORTE CRITICO S.A. -
11 ELECTROTECNICA S.A. - POWER SOLUTIONS S.A., originado en la Licitación
12 Abreviada 2020LA-000022-0005900001, por concepto de "MANTENIMIENTO
13 PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON PARTES) DE LA UPS DEL MODULO 11
14 EDIFICIO DE PLACAS METÁLICAS Y LA UPS DE 200 KVA DEL REGISTRO
15 NACIONAL"; por un plazo de un año contado a partir del 18 de diciembre de 2022;
16 por un monto total anual de \$28.885,51 (veintiocho mil ochocientos ochenta y cinco
17 dólares con cincuenta y un centavos-IVA incluido), desglosado de la siguiente
18 forma: UPS marca Liebert 200 kVA de capacidad, modelo NX+, serie
19 21012003252141010004, Precio mensual sin IVA de \$1.388,45, el IVA mensual
20 sería de \$2.165,98 y con un Precio anual con IVA incluido de \$18.827,38. 1 UPS
21 marca Gamatronic, modelo Power Plus de 20 kVA de capacidad, serie 1044-720160
22 Precio mensual sin de IVA \$741,75, el IVA mensual sería de \$1.157,13 y con un
23 Precio anual con IVA incluido de \$10.058,13. Total Mensual sin IVA \$2.130,20, con
24 un IVA mensual de \$3.323,11 y con un Total Anual con IVA incluido de \$28.885,51.
25 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
26 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0924-2022 de fecha 9 de setiembre de
27 2022, y en complemento a este, el oficio DAD-PRV-0971-2022, de fecha 21 de
28 setiembre de 2022, ambos suscritos por la señora Hazel Ruíz Morales, Jefe del
29 Departamento de Proveeduría y mediante los cuales solicita se autorice la
30 suscripción de la SEGUNDA de tres prórrogas en el contrato suscrito con la

Acta N°. 27-2022 (ordinaria)

26 de setiembre de 2022

Pág. 5 de 12

1 Empresa SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN DE COSTA RICA S.A., por
2 concepto de SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA
3 TECNOLÓGICA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVIDORES DEL REGISTRO
4 NACIONAL, originado en la Licitación Pública 2020LN-000003-0005900001; por un
5 plazo de un año contado a partir del 16 de octubre de 2022, por un monto máximo
6 anual de \$166.425.51 (ciento sesenta y seis mil cuatrocientos veinticinco dólares
7 con cincuenta y un centavos-IVA incluido) anuales. Adicionalmente, se solicita la
8 modificación de este a efecto de excluir uno de los recursos expertos en Sistemas
9 Operativos, lo que significa una disminución en el precio del contrato de \$5.622,73
10 (cinco mil seiscientos veintidós dólares con setenta y tres centavos mensuales-IVA
11 incluido), para un total anual de \$67.472.76 (sesenta y siete mil cuatrocientos
12 setenta y dos dólares con setenta y seis centavos). La modificación solicitada
13 representa una disminución del 28.85% en el monto total del contrato, razón por la
14 que el precio final Anual con IVA es de \$166.425,51, la justificación es por causas
15 imprevisibles y según indica la Dirección de Informática, la reducción en la cantidad
16 de personal obedece a que el Ministerio de Hacienda informó que ha realizado
17 recortes en algunas partidas presupuestarias para el proyecto de presupuesto 2023,
18 lo que genera la necesidad de hacer ajustes al contrato, y origina como
19 consecuencia que en lugar de dos (2) recursos del contratista en la parte de Experto
20 en Sistema Operativo, solo se pueda incluir un (1) recurso. Sin más comentarios al
21 respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA**
22 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
23 **ACUERDO J379-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0924-2022 de
24 fecha 9 de setiembre de 2022 y el oficio DAD-PRV-0971-2022, de fecha 21 de
25 setiembre de 2022, ambos suscritos por la señora Hazel Ruíz Morales, Jefe del
26 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en el Art. 12 de la Ley de
27 Contratación Administrativa y Art. 208 de su Reglamento, la modificación del
28 contrato suscrito con la Empresa SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE
29 COSTA RICA S.A., por concepto de SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE
30 LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE TELECOMUNICACIONES Y

1 SERVIDORES DEL REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación Pública
2 2020LN-000003-0005900001, eliminando un Experto en Sistema Operativo, lo que
3 implica una disminución en el precio mensual de \$5.622,73 (cinco mil seiscientos
4 veintidós dólares con setenta y tres centavos-IVA incluido), para un nuevo precio
5 mensual de \$13.868,79 (trece mil ochocientos sesenta y ocho dólares con setenta
6 y nueve centavos-IVA incluido) y un total anual de \$166.425,51 (ciento sesenta y
7 seis mil cuatrocientos veinticinco dólares con cincuenta y un centavos-IVA incluido).

8 **3-)** Autorizar con sustento en la solicitud efectuada por la Dirección de Informática,
9 registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas con número
10 1352022001200014, la SEGUNDA de tres prórrogas en el contrato suscrito con la
11 Empresa SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE COSTA RICA S.A., por
12 concepto de SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA
13 TECNOLÓGICA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVIDORES DEL REGISTRO
14 NACIONAL, originado en la Licitación Pública 2020LN-000003-0005900001; por un
15 plazo de un año contado a partir del 16 de octubre de 2022, por un monto máximo
16 anual de \$166.425.51 (ciento sesenta y seis mil cuatrocientos veinticinco dólares
17 con cincuenta y un centavos-IVA incluido) anuales, conforme al siguiente detalle:
18 PERFIL DEL RECURSO HUMANO: 1 Técnico en TIC con un costo mensual de
19 \$3.023.25 y un costo anual con IVA de \$36.278.97. 1 experto en
20 Telecomunicaciones con un costo mensual con IVA de \$5.222.81 y con un costo
21 anual de \$62.673.78. 1 experto en Sistemas Operativos con un costo mensual con
22 IVA de \$ 5.622.73 y con un costo anual de \$67.472.76. Para un total mensual con
23 IVA incluido de \$13.868.79 y un total anual con IVA de \$166.425.51. **4-) ACUERDO**

24 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

25 Al ser las dieciséis horas con cuarenta y un minutos se despide a la señora Hazel
26 Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveduría. -----

27 **ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio DGL-UDE-145-2022 de fecha 13 de septiembre
28 de 2022, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, Jefa de la Unidad de
29 Desarrollo Estratégico Institucional. Al ser las dieciséis horas con cuarenta y dos
30 minutos se hace pasar a las señoras Adelita Abarca Ortega, Jefa del Unidad de

Acta N°. 27-2022 (ordinaria)

26 de setiembre de 2022

Pág. 7 de 12

1 Desarrollo Estratégico Institucional y Grettel Quesada Cruz, Coordinadora de
2 Contabilidad, e inicia la exposición la señora Abarca Ortega con una pequeña
3 introducción del tema, cediendo la palabra a la señora Quesada Cruz, quien hace
4 una breve presentación, indicando que como antecedente se tiene que, mediante
5 Acuerdo J155-2017, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la
6 Sesión Ordinaria N°14-2017, celebrada el 11 de mayo del 2017, se aprobaron las
7 políticas generales emitidas por la Contabilidad Nacional aplicable a todas las
8 entidades públicas. Que con esta actualización se tiene como objetivo depurar los
9 saldos de las cuentas contables para garantizar la razonabilidad de los estados
10 financieros y de la información que maneja el Departamento Financiero, en
11 cumplimiento con la Directriz DCN-002-2022 emitida por el ente rector Contabilidad
12 Nacional. La depuración de saldos contables se aplicará en los siguientes casos:
13 Prescripción o caducidad del movimiento: las depuraciones de los movimientos
14 prescritos, en apego a los plazos establecidos en la normativa vigente.
15 Incosteabilidad del cobro o imposibilidad de recuperación: cuando se realice un
16 análisis de la relación costo beneficio. No se muestra claramente su procedencia:
17 cuando el soporte documental no existe para acreditar el adeudo o éste no resulte
18 idóneo para ejercer las acciones judiciales en contra del deudor y falta de elementos
19 para continuar con el análisis y se haya cumplido el plazo de custodia la
20 documentación, en el Archivo Central. Por antigüedad del movimiento lo que
21 imposibilita el poder identificarlos: No se hayan encontrado indicios sobre la realidad
22 de cada partida contable, no se pueda identificar el movimiento o por haber cumplido
23 el plazo de custodia la documentación, en el Archivo Central y por último indica que
24 como finalidad se busca subsanar aquellos movimientos de periodos anteriores
25 pendiente de depurar y conciliar, que se muestran en los Estados Financieros del
26 Registro Nacional. Sin más comentarios al respecto, el señor Presidente lo somete
27 a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
28 **ACUERDO J380-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-UDE-145-2022 de
29 fecha 13 de septiembre de 2022, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, Jefa
30 de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional. **2-)** Aprobar la Política de

1 Depuración de saldos contables. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

2 Al ser las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos se despide a las señoras

3 Adelita Abarca Ortega, Jefa del Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional y

4 Grettel Quesada Cruz, Coordinadora de Contabilidad. -----

5 **ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DGL-0927-2022 de fecha 20 de setiembre de
6 2022, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director General, mediante el
7 cual remite para conocimiento el oficio DAD-FIN-1844-2022, de fecha 15 de
8 setiembre del año en curso, en cumplimiento con el Acuerdo J370-2022, tomado
9 por la Junta Administrativa en la Sesión No.26-2022 del 12 de setiembre del 2022,
10 con información relacionada sobre la gestión del Reclamo Administrativo planteado
11 por la Ex Ministra de Justicia y Paz, Fiorella Salazar Rojas. Sin más comentarios al
12 respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA**

13 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

14 **ACUERDO J381-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-0927-2022 de fecha
15 20 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director
16 General, y el oficio DAD-FIN-1844-2022, de fecha 15 de setiembre del año en curso,
17 suscrito por Georgina Paniagua Ramírez, Directora Administrativa a.i. y Carlos
18 Obando Vargas, Jefe a.i. Departamento Financiero y por recibida la información
19 referente a la gestión del Reclamo Administrativo planteado por la Ex Ministra de
20 Justicia y Paz, Fiorella Salazar Rojas. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -**

21 **ARTÍCULO 8:** Se conoce el oficio DGL-0930-2022 de fecha 20 de setiembre de
22 2022, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director General, el oficio
23 SGBC-09-98-2022 Borrador CONTRATO RECAUDACIÓN TASABAN BCR - RN
24 final, de fecha 15 de setiembre del 2022, suscrito por Álvaro Camacho De la O.,
25 Subgerente de Banca Corporativa y Empresarial a.i. del Banco de Costa Rica y el
26 oficio de DGL-AJU-0760-2022, de fecha 20 de setiembre del 2022, suscrito por las
27 señoras Gabriela Carranza Araya, Jefatura a.i. del Departamento de Asesoría
28 Jurídica, Jennifer Cárdenas Quesada y el señor Mariano Sáenz Rodríguez, ambos
29 Asesores Legales, mediante los cuales se remite para conocimiento y aprobación
30 el convenio denominado: "CONTRATO DE RECAUDACIÓN DEL ARANCEL DEL

1 REGISTRO NACIONAL ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO
2 NACIONAL Y EL BANCO DE COSTA RICA". -----

3 El señor Director General indica que se han dado a la tarea que la Dirección General
4 tenga comunicación directa con las gerencias del Banco de Costa Rica y que han
5 logrado una importante negociación en cuanto a la baja del porcentaje de comisiones,
6 mediante una adenda al contrato actual, la cual indicará que la comisión que
7 percibirá el Banco el Costa Rica producto de la labor de captación del arancel del
8 Registro Nacional, se ajustará del 2.50% al 2.00% sobre el monto total recaudado
9 por concepto de pago del arancel del Registro Nacional. Se da también una
10 ampliación al contrato actual de cinco años adicionales a la vigencia en curso,
11 siendo la nueva fecha de vencimiento abril 2029, con la posibilidad de aplicar una
12 prórroga automática por un período de igual extensión. Los señores miembros
13 felicitan al señor Director General por su valiosa gestión y logro. Sin más
14 comentarios al respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene seis
15 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

16 **ACUERDO J382-2022. 1-)** Tener por conocidos los oficios DGL-0930-2022 de fecha
17 20 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director
18 General, SGBC-09-98-2022, borrador CONTRATO RECAUDACIÓN TASABAN
19 BCR -RN final, de fecha 15 de setiembre del 2022, suscrito por Álvaro Camacho De
20 la O, Subgerente de Banca Corporativa y Empresarial a.i. del Banco de Costa Rica
21 y el DGL-AJU-0760-2022, de fecha 20 de setiembre del 2022, suscrito por la señora
22 Gabriela Carranza Araya, Jefatura a.i. del Departamento de Asesoría Jurídica,
23 Jennifer Cárdenas Quesada, Mariano Sáenz Rodríguez, ambos Asesores Legales.
24 **2-)** Aprobar el borrador del Contrato de Recaudación del Arancel del Registro
25 Nacional entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Banco de Costa
26 Rica. **3-)** Delegar en el Director General, al señor Agustín Meléndez García, para la
27 firma del Contrato de Recaudación del Arancel del Registro Nacional entre la Junta
28 Administrativa del Registro Nacional y el Banco de Costa Rica, según lo establecido
29 en el acuerdo firme J305-2022. **4-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

30 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

1 No hay asuntos para tratar. -----

2 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

3 **ARTÍCULO 9:** Se reciben manifestaciones verbales de la señora Andreína Vincenzi
4 Guilá, referentes a la comparecencia del señor Ministro Gerald Campos Valverde
5 ante la Asamblea Legislativa para exponer el tema del Presupuesto. Indica la señora
6 Vincenzi Guilá, que en su caso al interesarse siempre por todos los temas de
7 Registro Nacional y máxime el tema Presupuestario que es tan relevante, se ocupó
8 de ver mediante la plataforma de YouTube la exposición ante la Asamblea
9 Legislativa y le llamó a atención algunas manifestaciones que realizó el señor
10 Ministro en relación a la Junta Admirativa, en cuanto a que se había acordado el
11 cierre de la Sede de Paseo Colón y que este tema le había costado “*un pleito con*
12 *la Junta*”, así como que en esta Junta Administrativa ha habido resistencia. Agrega
13 que este tema lo trae porque le parece importante aclarar, en virtud de la
14 transparencia que siempre se les ha caracterizado. **Nota:** Al ser las diecisiete horas
15 con diez minutos, ingresa el señor Sergio Navas. El señor Presidente indica que no
16 se refería que esa resistencia fuera ante él, sin embargo, por cuestiones de tiempo
17 no se le dio la oportunidad de ampliar y explicar. Que el comentario iba en tiempos
18 anteriores por lo que se le había manifestado en algún momento que como Órgano
19 Colegiado no se les tomaba en cuenta en asuntos importantes. La señora Vincenzi
20 Guilá manifiesta su agradecimiento por la aclaración e indica que desde el primer
21 día de su gestión han tratado de mantener la armonía y que no quería quedarse con
22 ese malentendido. No se toma ningún acuerdo al respecto. -----

23 **ARTÍCULO 10:** Se conoce nuevamente el oficio JAD-AIN-161-2022 de fecha 6 de
24 setiembre de 2022, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno,
25 según acuerdo firme J361-2022, tomado por la Junta Administrativa del Registro
26 Nacional, en la Sesión No.26-2022, celebrada de manera ordinaria, el 12 de
27 setiembre de 2022, mediante el cual se instruyó al Personal de Apoyo de la
28 Secretaría de la Junta Administrativa del Registro Nacional, que se agendara el
29 tema como recordatorio para que indiquen los temas que desean que se incluyan
30 en el plan anual de trabajo de la Auditoría Interna para el período 2023. La señora

Acta N°. 27-2022 (ordinaria)

26 de setiembre de 2022

Pág. 11 de 12

1 Vincenzi Guilá propone incluir auditorías a los Departamentos de Informática y
2 Proveeduría. Todos los directivos de acuerdo con la propuesta. Sin más
3 comentarios al respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene siete
4 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
5 **ACUERDO J383-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-AIN-161-2022 de fecha
6 6 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor
7 Interno. **2-)** Incluir en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el período
8 2023, los siguientes temas: Auditorias a los Departamentos de Informática y
9 Proveeduría. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

10 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

11 No hay asuntos para tratar. -----

12 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

13 **ARTÍCULO 11:** Se conoce el correo con número de reclamo N° 220915.1025, de
14 fecha 15 de septiembre del 2022, suscrito por el señor Juan Antonio Menayo
15 Domingo, cédula 172 4000 36711, quien presenta reclamo por inconformidad en
16 relación con los registros de personería jurídica sobre el que las instituciones
17 públicas revisan la información en el Registro. El suscrito es apoderado en STERA
18 CLUB, 3-101-235881, pero cuando revisan la base de datos no aparece, por la
19 simple razón que su puesto es el de secretario desde su fundación y no está
20 asociada la personería del suscrito al cargo de secretario. Sin más comentarios al
21 respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA**
22 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

23 **ACUERDO J384-2022. 1-)** Tener por conocido el correo con número de reclamo N°
24 220915.1025, de fecha 15 de septiembre del 2022, suscrito por el señor Juan
25 Antonio Menayo Domingo. **2-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

26 **ARTÍCULO 12:** Se conoce el oficio DAD-FIN-1842-2022, de fecha 15 de setiembre
27 del 2022 suscrito por Carlos Obando Vargas Jefe a.i. del Departamento Financiero,
28 mediante el cual remite para conocimiento el Informe de los “Estados Financieros
29 del Registro Nacional”, correspondiente al mes de julio del 2022, incluidos en
30 SENDA. Sin más comentarios al respecto, el señor Presidente lo somete a votación

1 y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
2 **ACUERDO J385-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-FIN-1842-2022, de
3 fecha 15 de setiembre del 2022 suscrito por Carlos Obando Vargas Jefe a.i. del
4 Departamento Financiero y por recibido el Informe de los “Estados Financieros del
5 Registro Nacional” correspondiente al mes de julio del 2022. **2-) ACUERDO FIRME**
6 **POR UNANIMIDAD.** -----
7 **ARTÍCULO 13:** Se conoce en acatamiento a lo dispuesto en el acuerdo firme J342-
8 2021, tomado por la Junta Administrativa, en la Sesión N° 22-2021, celebrada de
9 manera ordinaria el 14 de octubre de 2021 y el acuerdo J253-2022 tomado por la
10 Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión No.19-2022, la consulta al
11 correo sin número de oficio con fecha 13 de setiembre del 2022, suscrito por la
12 señora Iveth Rodríguez, del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual
13 presenta el expediente del proyecto N°23.292, denominado: LEY DE
14 CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA. Sin más comentarios al respecto, el señor
15 Presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
16 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
17 **ACUERDO J386-2022. 1-)** Tener por conocido el correo sin número de oficio con
18 fecha 13 de setiembre del 2022, suscrito por la señora Iveth Rodríguez Sánchez,
19 del Departamento de Asesoría Jurídica y por recibida en acatamiento a lo dispuesto
20 en el acuerdo firme J342-2021, tomado por la Junta Administrativa, en la Sesión N°
21 22-2021, celebrada de manera ordinaria el 14 de octubre de 2021 y el acuerdo J253-
22 2022 tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión No.19-
23 2022, la consulta a-) expediente del proyecto N° 23.292, denominado: LEY DE
24 CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**
25 Sin más asuntos que tratar al ser diecisiete horas con veinte ocho minutos se cierra
26 la presente sesión. -----

27 
28 _____
29 **Gerald Campos Valverde**

30 **PRESIDENTE**



Adriana Ibarra Vargas

SECRETARIA SUPLENTE